

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Málaga
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LAS PARCELAS UE3, 4, 31 DEL PERI TRINIDAD-PERCHEL (MÁLAGA BARRIO DE LA TRINIDAD).

M^a JOSÉ DÍAZ GARCÍA

Resumen: La importancia arqueológica de la zona donde se ubican estos solares radica y destaca por ser una de las zonas de ocupación más antigua para el área metropolitana, documentándose como zona de hábitat para momentos finales del S. VIII a.C, por lo que la intervención arqueológica realizada tuvo como objetivo completar y ampliar el conocimiento histórico de la zona.

MARCO LEGAL

La actividad arqueológica estaba caracterizada a partir de lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, los inmuebles se encontraban ubicados dentro de las denominadas zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio).

MARCO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Los solares que nos ocupan se localizan en una de las zonas de Málaga, sector Oeste del Barrio de la Trinidad, en que el nivel de conocimiento ha crecido en los últimos años, a partir de varias intervenciones arqueológicas que nos han acercado a su evolución histórica, tanto a nivel estructural como funcional.

En este sentido se ha destacado como una de las zonas de ocupación más antigua para el área metropolitana, documentándose como zona de hábitat para momentos finales del S. VIII a.C, enfatizando en la interrelación entre sus pobladores y los elementos semitas. (FERNÁNDEZ, 1998)

Diversos indicadores de cultura material, si bien fuera de sus contextos primarios, han supuesto indicios de una presencia romana republicana, si bien aún por evidenciar estructuralmente. Evidencia que se halla para época altoimperial, con la utilización de, al menos, para el sector norte del área, como necrópolis marcada por enterramientos en estructuras de tégulas e incineraciones con una cronología que abarca desde el S. I d.C. hasta el III. d.C.(MAYORGA, 1993).

Las transformaciones económicas en el periodo tardorromano tienen asimismo aquí, como en el resto de la ciudad, su reflejo. De esta manera, se da una continuidad para la línea de piletas que recorren el litoral marítimo malacitano, ampliamente documentadas en las cercanías (Perchel Norte) en diversas excavaciones. (PERAL, 1988 y; PINEDA, 2002).

Mientras para época altomedieval se ha reconocido como zona de hábitat disperso, con el establecimiento del arrabal de Al-Tabbanin, a partir del S. XI se produce la ocupación continuada del espacio, al menos para el sector Sur del área, perdurando la zona Norte con funcionalidad agrícola. Su expansión debió de ser manifiesta hasta el S. XV, en que se origina una regresión demográfica y un completo abandono en la segunda mitad de dicho siglo ante los inminentes ataques de las tropas cristianas.

Tras esta, como en otros lugares de la ciudad, la nueva disposición se produce con la implantación de las fundaciones monásticas. De esta manera, el barrio se desarrolla a partir de la cesión por la Corona, en 1494, de estos terrenos a la orden que le da nombre, y de la erección del Convento de la Trinidad al otro lado del río.

Para la ribera izquierda, el acontecimiento relevante será el establecimiento de la Iglesia de San Pablo en los momentos finales del S. XVII (1694), primero como ayuda de la Parroquia de los Santos Mártires, iniciándose la transformación de los alledaños. Ocupación que se anima a partir de 1833 momento en que se convierte en parroquia independiente¹.

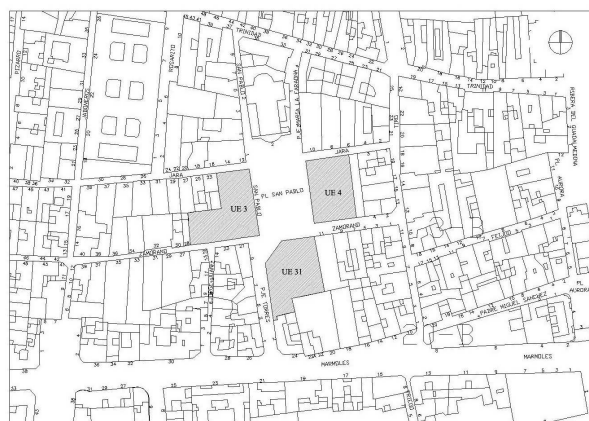
El final del S. XIX supone la modificación del tipo de viviendas en el área: la mala situación del campo y la creciente industrialización de Málaga supone un proceso de inmigración que abarrotaba los barrios populares deparando los típicos "corralones" de carácter plurifamiliar.

Durante el S. XX un intenso crecimiento demográfico, en gran medida originado por un continuo éxodo rural, provocará una situación de hacinamiento, insalubridad y, por tanto, deterioro del distrito que se ha manteniendo hasta hace pocos años, en que mediante planes especiales de ordenación se está intentando revitalizar.

SITUACIÓN Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Los inmuebles objeto de la intervención arqueológica se localizan en el Barrio de la Trinidad de Málaga. Los solares presentaban un total de 2.670 m² y realizándose un corte en cada uno de los inmuebles, que suponía el 20 %:

1. UE 3 delimitado al N por C/ Jara, al S por C/ Zamorano, al E por la Plaza San Pablo y al W por una edificación. Presentaba un total de 898 m², por lo que se llevó a cabo una excavación arqueológica de una superficie de 180 m², realizándose un corte de 18x10 mts. CORTE 1. Posteriormente en este corte se produce una ampliación hacia el Sur - Suroeste.
2. UE 4 delimitado al N por C/ Jara, al S por C/ Zamorano, colindando al E por edificaciones y al W por la Plaza San Pablo. Presentaba un total de 815 m² por lo que se llevó a cabo una excavación arqueológica de una superficie de 168 m², previendo un corte de 14 x 12 mts. CORTE 3. Al igual que ocurrió en el corte 1, este sufre una ampliación por sus cuatro lados adquiriendo unas dimensiones totales 26 X 16 mts.
3. UE 31 delimitado al N por C/ Zamorano y por edificaciones. Presentaba un total de 950 m² llevándose a cabo una excavación arqueológica de una superficie de 192 m², previendo un corte de 16 x 12 mts. CORTE 2.



Plano de situación y planteamiento de la intervención

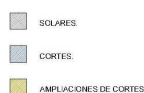


Figura 1. Plano de situación y planteamiento de la intervención

Los trabajos de excavación se realizaron mediante levantamientos por capas naturales, proceso que se documentó mediante distintas técnicas que fueron desde la fotografía hasta el dibujo a escala de plantas y perfiles.

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas documentadas, se registraron en un sistema de fichas en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza. Cada uno de los estratos y estructuras se identifican mediante un primer número que indica el corte en el que se localiza, un segundo que establece la fase a la que pertenece y un tercero que lo individualiza.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Se pudieron fijar las siguientes fases a partir de la valoración de los materiales arqueológicos documentados:

Partimos del nivel estéril, al que denominamos Nivel 5 (N5), caracterizado por ser un nivel de arcillas de color rojizo, gran dureza y de naturaleza aluvial, que en algunas zonas se detectó mezclado con gravas de pequeño tamaño.

Es en este nivel estéril donde se excavaron y depositaron algunas estructuras, que aunque de diferentes fases, estas se hallaron prácticamente a la misma cota.

Pertencientes a la **Fase V (Bronce Final)** se detectaron dos estructuras posiblemente relacionadas con el núcleo de población de la fase del Bronce Final constatado en la intervención realizada en La Plaza de San Pablo (Fernández, 1997), adyacente a esta. Se trataba de una mancha de color oscuro (**Ue 1.V.32**), ubicada en el corte 1, en cuyo interior se localizó material cerámico a mano adscrito a este momento, así como un pavimento realizado mediante conchas (**Ue 3.V.11**), localizado en el corte 3.

La **Fase IV (Altoimperial)** se concretaba con la instalación de una necrópolis adscrita cronológicamente a época Altoimperial y confirmada por la presencia de 5 sepulturas cuyas fosas aparecieron excavadas en el nivel geológico (N5) y en la que se distinguieron diferentes tipologías.

Estas estructuras estaban colmatadas por un nivel de arcillas que se desarrolla de manera homogénea en todos los cortes (Nivel 4, N4), en el que se documentó restos cerámicos, que aunque muy fragmentados y mal estado de conservación, se adscriben a época tardorromana. Son prácticamente inexistentes las estructuras que se pudieron asociar a este momento y a la que se denominó **Fase III (Bajoimperial)**.

Sobre este nivel se depositaban dos estratos Nivel 3a y Nivel 3b (N3a y N3b) pertenecientes a época medieval (**Fase II, Islámica**), momento en el que en esta zona de la ciudad se desarrolla una importante labor agrícola.

Por último mencionar los restos modernos y contemporáneos, Nivel 1 y Nivel 2 (N1 y N2), que quedaron registrados en los perfiles de esta intervención y que provocaron una grave afección en los niveles posteriores (**Fase I, Moderna/Contemporánea**).

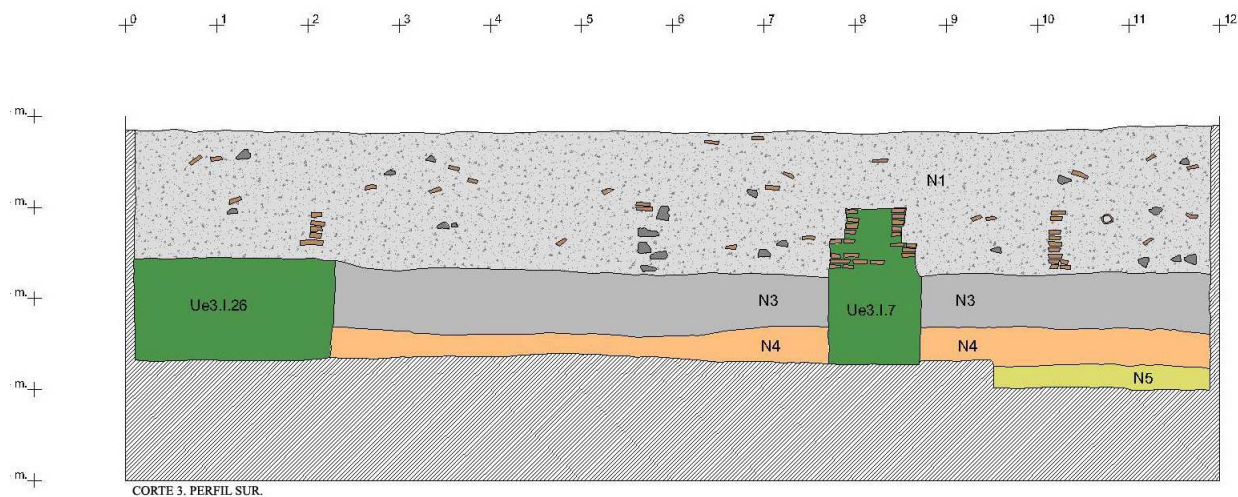
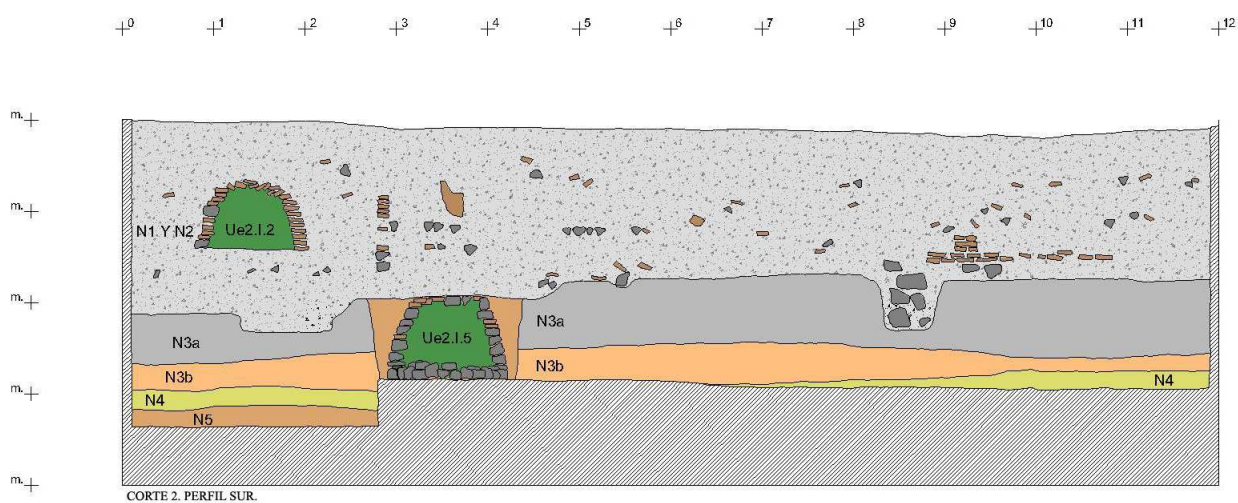
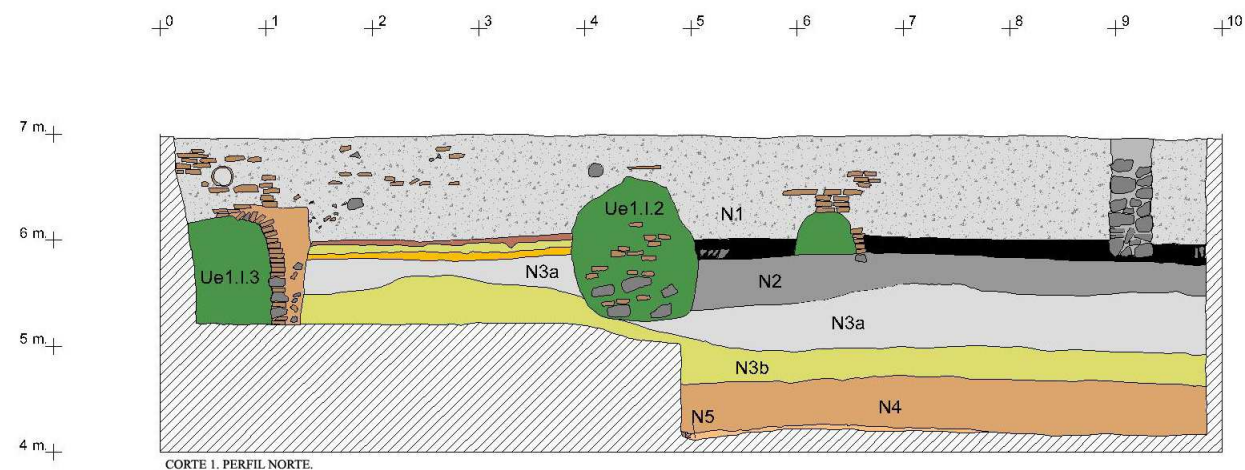


Figura 2. Niveles detectados en la intervención

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

El estudio conjunto de las tres parcelas permitió interrelacionar los datos obtenidos en cada uno de ellas y poder tener una visión en conjunto de esta zona de Málaga.

De esta intervención se pudieron extraer datos sumamente interesantes que contribuyen a la caracterización histórico-arqueológica del arrabal medieval de Al-Tabbanim.

Pasamos a detallar los resultados partiendo desde los niveles más modernos documentados hasta los más antiguos:

FASE I. CONTEMPORÁNEA/MODERNA. NIVEL 1

La formación del Barrio de La Trinidad se remonta a la conquista castellana cuando se produce un crecimiento urbano motivado por la implantación de Órdenes monásticas, que se hará patente a partir del siglo XVII con la construcción de la iglesia de San Pablo. En el siglo XIX, en esta zona se produce un gran desarrollo urbano debido al importante proceso de industrialización.

En el **Corte 1** se distinguieron una serie de estructuras pertenecientes a época contemporánea, concretamente se trataba de las cimentaciones del inmueble ubicado anteriormente en este solar (C1, C2, C3, C4 y C5), así como, un total de 13 pozos, todos ellos adscritos a época moderna.

Es importante mencionar la realización de una fosa (Ue 1.II.19), de un 1 metro de diámetro que posiblemente tuviera la funcionalidad de testar en el que se halló cerámica característica de los siglos XVII y XVIII.

Al igual que en el Corte 1, en el **Corte 2**, se hallaron 10 pozos y un total de 5 estructuras murarias que constituían una zona compartimentada en espacios, pertenecientes a un sótano, estas son Uuee 13a, 13b, 13c, 13d, 13e, que incidían sobre el nivel de huerta de época medieval. Estas estructuras murarias estaban realizadas en mampostería, teniendo un mejor estado de conservación Ue 13a, 13b con un alzado de 0.40 metros, documentándose del resto de estructuras tan solo una hilada.

El Corte 3 sigue las mismas pautas que los dos anteriores, es decir, tanto las cimentaciones como los distintos pozos documentados producían importantes afecciones en los niveles anteriores.

FASE II: PERIODO ISLÁMICO. NIVEL 3

En época islámica las fuentes señalan en esta margen del río la existencia del arrabal de Al-Tabbanin. Para estos momentos, como ya ha quedado cotejado con diversas intervenciones en esta zona, se confirma la utilización de esta como área de labores agrícolas, tarea que debió ser intensa durante época almohade y nazarí, ya que es el momento de mayor apogeo del arrabal, tendríamos pues un área donde se desarrolló una importante actividad agrícola, desplazándose la zona de hábitat hacia la zona de El Perchel.

En líneas generales se distinguieron distintos depósitos con una disposición más o menos horizontal y uniforme. Estas unidades se unificaron en el denominado Nivel 3a (N3a), pues todas ellas se caracterizan por ser niveles terrígenos de color oscuro, textura suelta y un alto componente orgánico, presentando claros indicadores cronológicos que se adscribían a los siglos XI-XII. Hay que mencionar que los restos cerámicos se encontraban en mal estado de conservación, así como, muy fragmentados, documentándose escasos restos de época nazarí. Estratigráficamente bajo este, aparecía un estrato terrígeno de carácter arcilloso y color marrón amarillento, al que denominamos Nivel 3b (N3b) y en el que se documentaron, en mayor proporción, materiales adscritos al s.XI, destacando restos de trípode de costillar, atafores en melado y manganeso y un total de 3 fragmentos emirales vidriados de tono achocolatado, así como materiales romanos, ya que este estrato se encontraba en contacto directo con los niveles pertenecientes a la fase tardorromana.

El corte 1 fue del que mejores resultados se obtuvieron. Aunque en la mayoría de las intervenciones efectuadas en esta área, en estos niveles no aparecieron estructuras asociadas, en el caso del corte 1 se documentaron 2 estructuras murarias ubicadas en la esquina NW del sondeo, realizadas mediante cantos de pequeño tamaño, de las que tan solo se conservaba la última hilada y a las que se le denominó Ue 1.II.24 y Ue 1.II.25, con una orientación NE-SW. Ninguna de las dos estructuras fue posible documentarlas por completo, al encontrarnos limitados por los perfiles N y W, además de encontrarse interrumpidas su trayectoria por diversos pozos pertenecientes a época moderna.

Estas se encontraban depositadas directamente sobre N3b y colmatadas por materiales altomedievales.

En el espacio constreñido entre ambas estructuras se hallaron una acumulación de cantos pequeños (**Ue 1.II.22**), posiblemente relacionado con el derrumbe producido por el deterioro de estas.



Lámina I. Detalle de las Estructuras Murarias adscritas a la Fase Islámica.

Por lo que respecta a la funcionalidad, es difícil precisar ya que no aparecieron elementos que nos pudieran aproximar a su uso, sin embargo no debemos olvidar que nos encontramos en un ámbito de labores agrícolas por lo que podría tratarse de muros de aterrazamiento de las huertas.

También relacionadas con este momento de ocupación quedaron delimitadas 2 fosas entre las que existían ligeras diferencias morfológicas(Ue 1.II.29 y Ue 1.II.31). **Ue 1.II.31** se encontraba ubicada en la zona NE del corte, con unas dimensiones de 0.70 metros de diámetro. En su interior se pudo documentar, tan solo, un estrato de carácter arcilloso y coloración oscura (Ue 1.II.31a), que proporcionó material cerámico perteneciente a época Altomedieval.

Ue 1.II.29 poseía mayores dimensiones, 1 metro de diámetro. Esta se encontraba rompiendo una de las Estructuras Funerarias, EF1, perteneciente a época Altoimperial, por lo que no se pudo documentar las dimensiones totales de esta sepultura.

En el interior de la misma aparecieron dos estratos:

Ue 1.II.29a, nivel de cenizas en el que no se halló material y **Ue 1.II.29b**, estrato de color negruzco y textura suelta que contenía materiales de los ss.XI-XII. Posiblemente estas funcionaran como fosas vertedero.

En los cortes 2 y 3 no se hallaron restos estructurales asociados a esta fase medieval, documentándose, tan solo, los niveles relacionados con estas labores agrícolas adscritas a este momento.

FASE III: PERIODO BAJOIMPERIAL. NIVEL 4

En el Bajo Imperio el uso del suelo continúa tal y como se ha comprobado en intervenciones realizadas en la zona, así por ejemplo, a este momento pueden pertenecer los restos de cimientos documentados en la Calle Tiro (MELERO, 2004), así como los de la manzana Trinidad – Tiro (MAYORGA Y RAMBLA, 1993) en las que se hallan estructuras de escaso nivel constructivo cuyos restos ya en época medieval debieron ser arrasados por la roturación para la puesta en uso de huertas.

Este hecho quedó patente en esta intervención. Bajo N3 se desarrolla un nivel de arcillas, Nivel 4 (N4), que contenía componentes de cultura material que se podían adscribir a época Tardorromana, aunque las formas eran ciertamente inexistentes, aunque también portaba materiales cerámicos altoimperiales y realizados a mano.

Asociadas a este nivel no se documentaron estructuras, tan solo, en el corte 2 se localizó lo que podría ser restos de un derrumbe (Ue 2.III.22) cuyo materiales tanto de colmatación como de base lo adscribían a este periodo. Este nivel (N4) cubre por completo la siguiente fase de ocupación.

FASE IV: PERIODO ALTOIMPERIAL. NIVEL 5

Para época Altoimperial esta zona tendrá una función de necrópolis, teniendo su máximo apogeo en los ss. I-1ª mitad del siglo II d.c. En la intervención que nos ocupa, la funcionalidad de necrópolis quedó confirmada, al documentarse 5 sepulturas de distinta tipología y rito de enterramiento.

La necrópolis no parece estar concentrada, verificándose este hecho en otras excavaciones como la intervención calle Trinidad – Tiro (MAYORGA Y RAMBLA, 1993) y donde se halló una tumba de inhumación altoimperial probablemente del siglo I d.c. Otro hecho importante es que aunque la dispersión de estas parece confirmarse, estas se estructuran de manera ordenada componiendo una hilada, sobre un eje NE-SW.

Con respecto a las características de estas sepulturas podemos apuntar:

1. El ritual funerario era tan tanto la inhumación (EF2, EF3, EF4), como la incineración (EF 1)
2. Las tumbas se construyeron mediante la realización de una fosa de escasos centímetros en la base geológica y no poseía revestimiento interno.
3. Se documentaron dos tipos de cubiertas:
 - a) Realizada mediante téglas a dos aguas, caso de EF 1, EF 2 y EF 5.
 - b) Mediante téglas depositadas de manera horizontal, caso de EF 3 Y EF 4.
4. La dirección de las sepulturas era NE-SW.
5. La disposición de los individuos era decúbito supino, con los brazos extendidos o sobre la pelvis y piernas extendidas, dándose un buen estado de conservación de los mismos.
6. Por último, un elemento importante lo constituía el ajuar. Solamente se documentó un depósito ritual en la EF 2 consistente en 1 cuenco que se disponía a los pies, así mismo en la zona de la cabecera se halló un fragmento de pasta vítrea que posiblemente formara parte de un ungüentario y una moneda localizada en la zona de la clavícula relacionada con el óbolo de Caronte, sin hallarse objetos de adorno personal en las sepulturas.



Lámina II. Vista General Estructuras Funerarias Corte 1.

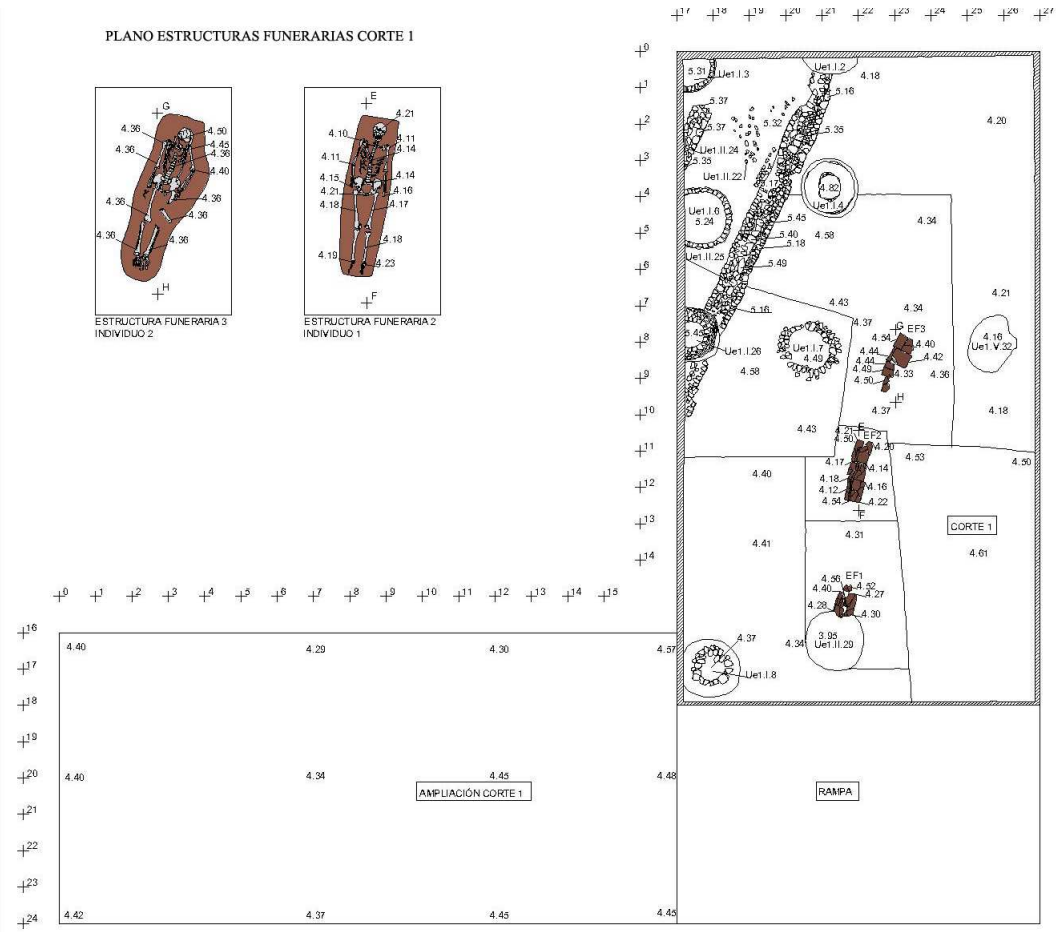


Figura 3. Plano Corte 1. Estructuras Funerarias.

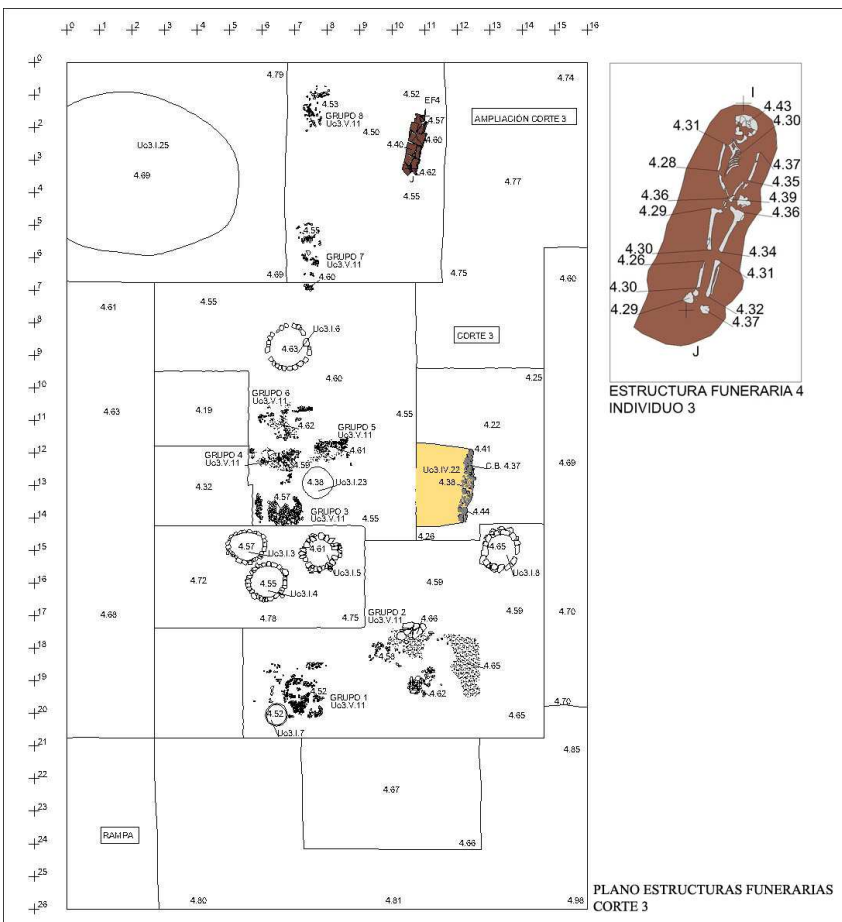


Figura 4. Plano Corte 3. Estructuras Funerarias

FASE V: PERIODO BRONCE FINAL. NIVEL 5

Las intervenciones realizadas en esta área han aportado importantes datos sobre la Málaga antigua, así la intervención en la plaza de San Pablo (FERNÁNDEZ ET AL, 1997) pone de manifiesto la existencia de un asentamiento de época colonial fechable en el s. VIII del que se desprenden datos interesantes del complejo mundo de relaciones entre los indígenas y los nuevos pobladores.

Posteriormente en la intervención realizada en Calle Tiro 3-9 (MELERO, 2004) se documenta un fondo de cabaña que amplía la cronología de las documentadas en la Plaza de San Pablo ya que se da la ausencia de cerámica a torno ante la presencia de cazuelas con carena marcada, bordes prácticamente verticales y fondos profundos, que nos acercan a materiales fenecios. Según Francisco Melero estos datos ponen de manifiesto la existencia de asentamientos previos a la llegada semita.

En esta intervención fueron escasos en cuanto a restos documentados, no así en cuanto a importancia. En el Corte 1, excavada en la base geológica se halló una mancha de color oscuro (**Ue 1.V.32**), ubicada en la zona Este del sondeo con unas dimensiones de metro aproximadamente de diámetro, de escasa potencia alrededor de unos 0.20 del que se recuperaron 2 fragmentos de cerámica a mano con mamelones, claros indicadores que lo afilian cronológicamente a este momento. La funcionalidad de esta estructura fue difícil indicarla, aunque por analogía a los restos documentados en la Plaza de San Pablo, se pudo adjudicar el uso de Silo, aunque este se encontraba prácticamente arrasado.

Fue en el Corte 3 donde se exhumó un pavimento de conchas (**Ue 3.V.11**) y grava de pequeño tamaño localizado en la zona central del corte. Este no se documentó de manera continua, hallando retazos del mismo. A estos retazos se les denominó en grupos, llegando a establecer un total de 8 grupos que permitía apreciar una visión general de la gran extensión que este podría tener. El estado de conservación era variable, siendo el grupo 1 y 3 lo más aceptables. No aparecieron estructuras que nos pudieran acercar al tipo de edificación o ámbito al que podría estar asociado.



Lámina III. Corte 3. Extensión Pavimento de Conchas

El material cerámico hallado durante las labores de limpieza del mismo lo adscriben cronológicamente a los ss. VIII-VI, documentándose cerámicas elaboradas a mano sin tratamiento siendo en su mayoría formas abiertas en, aunque debemos hacer mención a fragmentos de cerámica bruñida, así como, cerámicas torneadas.

Estos pavimentos están relacionados con la influencia fenicia que se produce en este momento en el litoral andaluz.

CONCLUSIÓN

El estudio de estos solares ha arrojado una serie de datos que junto con los resultados de intervenciones realizadas en zonas cercanas nos dan una visión más completa sobre la ocupación de esta área.

El objetivo primordial de la intervención era obtener datos desde los que aproximarnos a la evolución urbana y funcional de este sector del Barrio de la Trinidad, teniendo especial consideración respecto a:

La continuidad, en el ámbito territorial que nos ocupa, del poblado protohistórico denominado de San Pablo, hecho que quedó confirmado ya que los hallazgos localizados en los solares que nos ocupan pone de manifiesto la continuidad histórica para las fases del Bronce Final o Orientalizante.

En esta intervención para momentos del Bronce Final se testimonia la presencia de un pavimento de Conchas que ocupa una importante extensión no continua en el espacio, sin poder asociarlo a una estructura que nos confirme si podría estar relacionado con espacios internos o al aire libre, lo que limita su puesta en relación directa con el poblado indígena anteriormente mencionado, aunque esta hipótesis no sería descabellada. Tanto por el material cerámico como por paralelos documentados en todo el área costera del Sur de la Península estos pavimentos son claros ejemplos de las distintas técnicas constructivas utilizadas por los colonos y que son asumidas por los indígenas.

El siguiente objetivo era confirmar la continuidad de la necrópolis romana de la Trinidad. La documentación de un total de 5 sepulturas corrobora este hecho, así como características tales como la dispersión o tipología hasta el momento documentada.

Durante el bajoimperio y debido los cambios producidos a lo largo del siglo III en la ciudad, parece que se origina un abandono de este uso de esta margen del Guadalmedina, (MELERO, 2003).

Ya para momentos de la dominación musulmana se advierte esta área como zona de dedicación agrícola. Será a partir de la conquista cristiana cuando esta zona sufre un proceso de abandono del que se recuperará con la implantación de las órdenes monásticas.

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". Historia de Málaga. Diario SUR. Málaga (171-240).

BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calles de Málaga. Ed. Facsímil Sarriá. Málaga.

Idem (1985): "Los Repartimientos de Málaga (I)". UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga

CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus". ÁGORA, S.A. Málaga.

CUMPIÁN RODRIGUEZ, A et alli. Excavación arqueológica en la Calle Zamorano 3-9 de Málaga Informe administrativo inédito.

GUILLÉN ROBLES, F. (1994): Málaga musulmana. Ed. Facsímil ARGUVAL. Málaga.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y otros.(1994): Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia de varios solares del área Trinidad-Perchel (Málaga). Anuario Arqueológico de Andalucía'94.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (301-303)

Idem. (1998)"Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo. Málaga Barrio de la Trinidad". Anuario Arqueológico de Andalucía'98.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (473-483).

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. y PERAL BEJARANO, C. (1987): "Informe del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la manzana principal "Trinidad Jaboneros Málaga)". Anuario Arqueológico de Andalucía'87.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (395-405).

MADOZ, P.(1986)- "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico Vol. Málaga" Ed. Fac. Ámbito Salamanca (136)

MAYORGA MAYORGA, A. Y RAMBLA TORRALVO, J.A.(1992): "Informe del sondeo de Calle Trinidad nº 18. Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'92 .III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (480-493).

Idem (1993) "La necrópolis romana de la Trinidad" Anuario Arqueológico de Andalucía'93.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (473-483).

PERAL BEJARANO, C. y otros.(1988) "Sondeo en Cerro Cerroso" Anuario Arqueológico de Andalucía'III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (227-231).

PINEDA DE LAS INFANTAS, G.-(2002)"IAU. en un solar sito entre las calles La Puente, 27 y Cañaveral, 22 en el barrio del Perchel Norte" Anuario Arqueológico de Andalucía'99.I. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (567-574).

RODRIGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Arguval. Málaga.

SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. y otros (1994) "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar nº 15 de Calle Mármoles (Málaga) Anuario Arqueológico de Andalucía'94.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (310-314).

SESMERO, J. "Los Barrios de Málaga" Diario Sur de Málaga Página Web adscrita a la edición periodística.